

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTOREINA DEL CAMINO TRANSMIREC S.A

En la parroquia de Chunchi, cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciocho en la oficina de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO REINA DEL CAMINO TRANSMIREC S.A. ubicado en las calles Simón Bolívar, siendo las dieciocho horas con quince minutos se reúnen los siguientes accionistas: CARLOS ÁLVAREZ ÁLVAREZ , ANGEL DIAZ, WALTER DIAZ PARAMO, FLAVIO HUMALA OJEDA, CÉSAR ARTURO MARQUEZ AMÓN, EDGAR MONCAYO TENEPAGUAY , TEÓFILO ORTIZ ESPINOZA , JULIO CESAR PEREZ, GERARDO ALCIVAR ROMAN, SEGUNDO MANUEL ROMERO HUERTA, ROLANDO SANMARTIN CALLE, LUIS ALBERTO SANMARTIN CALLE, LEONEL SANMARTIN QUEZADA, VICENTE YUVE GUTIERREZ, CLEVER SERRANO SALAZAR, MAURICIO SERRANO ALVAREZ, ANGEL TAMAY, LUIS OSWALDO TAPIA, TROADIO WLADIMIR VERA JARAMILLO, Y HEREDEROS DE TEOFILO EDUARDO ORTIZ, los accionistas presentes, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. En consecuencia se declara que la Junta Universal queda válidamente constituida teniendo como asuntos del orden del día los siguientes:

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM
- 2.- APROBACION DEL ESTADO FINANCIERO DEL AÑO 2017
- 3.- INFORME DE GERENTE
- 4.- INFORME DE COMISARIO
- 5.- CLAUSURA

1.- Preside la reunión el señor Presidente GERARDO ALCIVAR ROMAN ORTIZ, actuando en la secretaría el señor Gerente General, señor WALTER BENJAMIN DIAZ PARAMO y se da inicio a la Junta. En relación al **Primer Punto**.- El señor secretario de esta junta formula la lista de los asistentes y verifica su asistencia, **Segundo Punto**.- El señor Gerardo Alcívar Román, Presidente de la Compañía, da la bienvenida a todos los accionistas y declara instalada la sesión convocada para aprobar Balance del año 2017,

quien manifiesta que según el libro a Actas la última Junta Universal de Accionistas de la Compañía, se realizó el 21 de abril del año 2017, tratándose varios puntos de suma importancia para la compañía, en la que se aprobaron estados financieros del año 2016. Pone a consideración de los presentes los estados financieros 2017, mismos que son aprobados por unanimidad. **Tercer Punto.-** El señor Gerente Walter Díaz, en su informe enfatiza que en el año 2017 la compañía ha suscrito contratos con la DIRECCIÓN DISTRITAL O6DO2 ALAUSI CHUNCHI –EDUCACIÓN con la finalidad de prestar el servicio de transporte escolar a las unidades educativas CHUNCHI, GONZOL y COMPUD, fruto de estos trabajos se ha obtenido un importante ingreso, cifras que se encuentran reflejadas en los estados financieros del año 2017. Indica también el señor Gerente en su informe, que todos los ingresos provenientes de contratos han sido depositados en la cuenta de ahorros que la compañía mantiene en el Banco de Guayaquil. En cuanto a obligaciones tributarias se refiere, el señor gerente destaca que la compañía se encuentra al día. **Cuarto punto.-** El señor Rolando Sanmartín, en calidad de comisario de la Compañía, en su informe da a conocer que se ha procedido a revisar la documentación financiera, e indica que los balances reflejan un ingreso de \$ 52821.82 y un gasto por \$ 53738.19, determinándose una aparente pérdida de \$ 916.37, enfatiza que esto se produce porque todo el ingreso generado, es repartido entre los accionistas que trabajan en sus respectivas unidades brindando el servicio de transporte. Indica también que los Estados Financieros del año terminado al 31 de diciembre del 2017, presentan razonabilidad en sus cifras y que tanto El Libro de Acciones y Accionistas como el Libro de Actas de la Compañía se encuentran bien llevados

Quinto punto.- No habiendo otro asunto del cual tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura a la presente, aprobándose en su integridad y sin modificaciones con lo cual termina la misma a las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario Ad-hoc, que certifica y los accionistas.

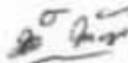

Gerardo Alcivar Román
PRESIDENTE


Walter Díaz Paramo
SECRETARIO AD-HOC


Carlos Alvarez Alvarez
0604631085

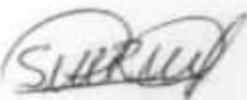

Flavio Humala Ojeda
060489225-7


César Arturo Márquez Amón
060341545-9.

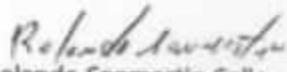

Edgar Moncayo Tenepaguay
060487048-5

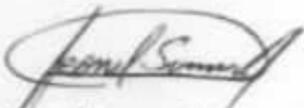

Teófilo Ortiz Espinoza
030059771-3


Teófilo Eduardo Ortiz Calle (Hecaderos)
030059771-3

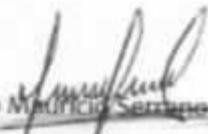

Romero Huerta Segundo
060352356.4


Julio César Pérez
0602091537


Rolando Sanmartín Calle
171125991.


Leonel Sanmartín Quezada
0602887096

Luis Alberto Sanmartín Calle

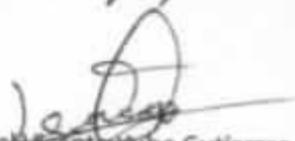

Alvaro Muñoz Serrano Alvarez
030230181-4.


Clever Raúl Serrano Salazar
030053661-4.


Angel Eduardo Tamay Guamán
0604183487


Luis Oswaldo Tapia Cabezas
0600952774


Troadio Filamir Vera Jaramillo
0603855115


Manuel Vicente Yube Gutierrez
060213076-7


Diaz Angel Alfredo
0601066756